



Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N°/202 12013

VISTO:

La Actuación CM N° 25037/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita la designación interina externa del Sr. Iván Nicolás Belitzky en el cargo de Auxiliar en el referido Juzgado.

Que la Dirección de Recursos Humanos se pronunció mediante Dictamen RRLN N° 347/2013, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Maria Julieta Costa Díaz, desde el 10 de diciembre de 2011 al 10 de diciembre de 2015, conforme Res. Pres. N° 84/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

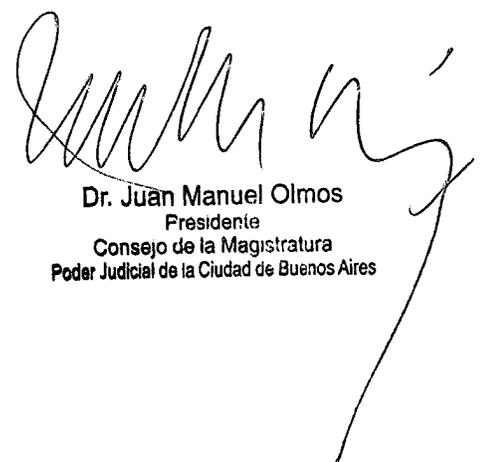
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Iván Nicolás Belitzky, DNI N° 34.179.494, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Maria Julieta Costa Díaz y hasta su efectiva reincorporación.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/202 12013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires